

REGLAMENTO

LA CARRERA QUE NUNCA PARA: KILÓMETROS DE VIDA POR LA INVESTIGACIÓN



**La carrera que nunca para:
kms de vida por la investigación**

Asotrane
Asociación Gallega de Trasplantados de Médula Ósea

Rutas por toda Galicia.

¡NO TE QUEDES SIN PARTICIPAR!

**14 Enero
31 Diciembre**
Ambos inclusive

Inscripciones en:
www.lacarreraquenuncapara.com

Asociaciones colaboradoras

Ayts. colaboradores

Patrocinadores:
Oro: Plata:

ARTÍCULO 1: EL EVENTO

LA CARRERA QUE NUNCA PARA: KILÓMETROS DE VIDA, promovida por Asociación Gallega de Afectados por Trasplantes Medulares (ASOTRAME), es un evento que consta de 10 rutas, de aproximadamente 5km cada una, distribuidas por diversos municipios de Galicia.

Los participantes podrán inscribirse en las rutas que más atractivas les parezcan, pudiendo realizar una sola ruta, o las diez.

El evento tendrá lugar a partir del 14 de enero, hasta el domingo 31 de diciembre de 2021.

Las personas que deseen participar, deberán acceder a la web www.lacarreraquenuncapara.com , pinchar sobre el apartado de inscripción, y rellenar el formulario correspondiente.

La inscripción en el evento lleva consigo el abono de un donativo por valor de 3€ (tres euros) por ruta.

CAUSAS SOLIDARIAS: Con este evento deportivo **Asotrarme** pretende **sensibilizar y difundir** la importancia de la **donación de médula ósea** a la par que fomentar los hábitos saludables, apostar por una vida sana e instaurar en los más pequeños valores como la superación y el esfuerzo.

En concreto, **lo recaudado** en **LA CARRERA QUE NUNCA PARA: KILÓMETROS DE VIDA POR LA INVESTIGACIÓN**, irá destinado para el proyecto **ADIANTHE** del grupo de oncohematología del Servicio de Hematología del CHUS. Esta carrera que nunca para supone ayudar a conseguir fondos para financiar la línea de investigación "Aplicación y Desarrollo de Inteligencia Artificial en Tumores Hemátológicos".

ARTÍCULO 2: PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y RELIZACIÓN

El plazo de inscripción queda abierto desde el día **14 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021**.

El plazo de realización de la ruta o rutas elegidas, irá desde las **00:00h del 14 de enero al 31 de diciembre a las 23:59h de 2021**.

Al no ser un evento con una fecha y hora determinada, el plazo de inscripción durará hasta el último día de la prueba.

LÍMITE DE TIEMPO: no se establecerá límite de tiempo para completar cada una de las rutas salvo que existan normas específicas en cada municipio conforme a la normativa

provocada por el COVID-19. En el caso de que existan normas específicas en el municipio el/la participante deberá ceñirse al cumplimiento de dichas normas.

ARTÍCULO 3: RECORRIDO DE LAS RUTAS

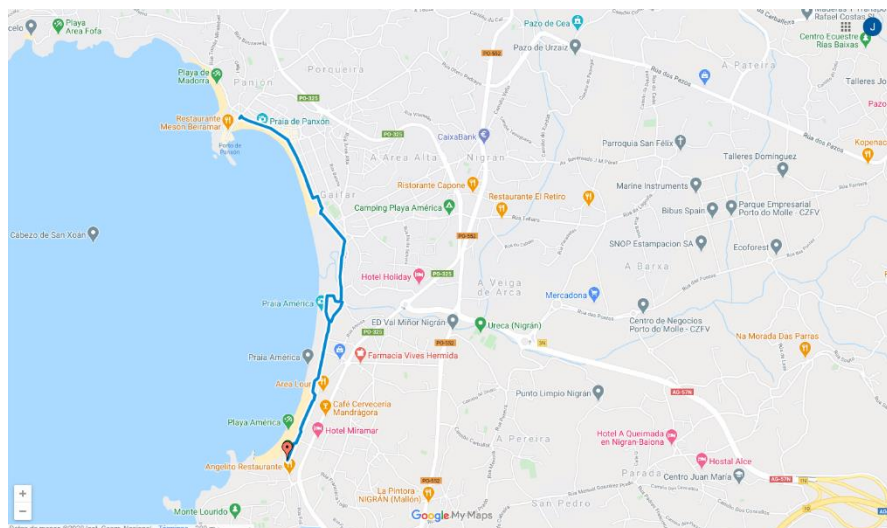
Cada participante podrá elegir de forma libre de qué manera quiere hacer la ruta, pudiendo ser andando o corriendo. En todo caso, deberá respetar siempre las normas vigentes en cada municipio y las propias establecidas por la normativa provocada por el Covid-19.

Cada ruta será propuesta por las Asociaciones deportivas de cada municipio, las cuales colaboran de manera voluntaria en la organización de la carrera.

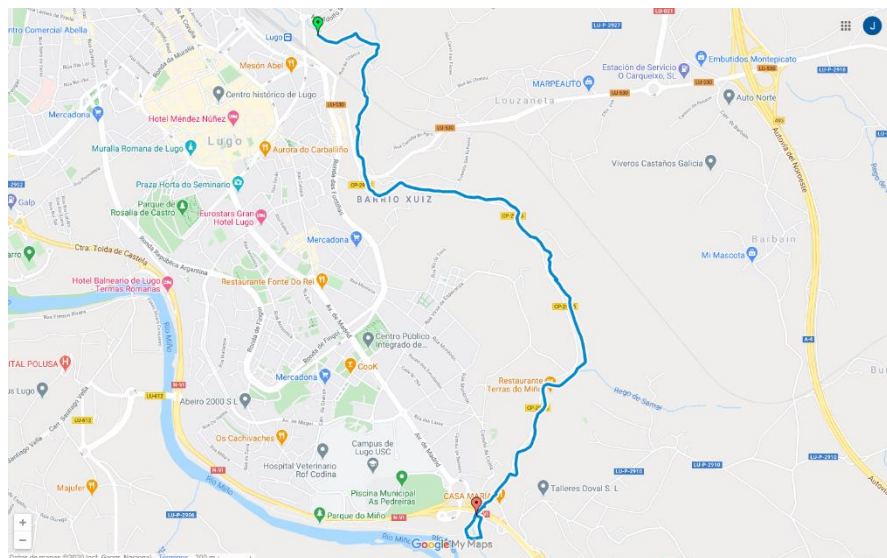
RUTAS PROPUESTAS:

El evento consta de 10 rutas en diferentes municipios de Galicia:

- **Ruta Nigrán**
 - Enlace a ruta en Strava:
<https://www.strava.com/routes/2733643591793645290>
 - Enlace a ruta en Google Maps:
<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1equBYyKW1nXTJfmR7Ox2HugG30dRm0g6&usp=sharing>

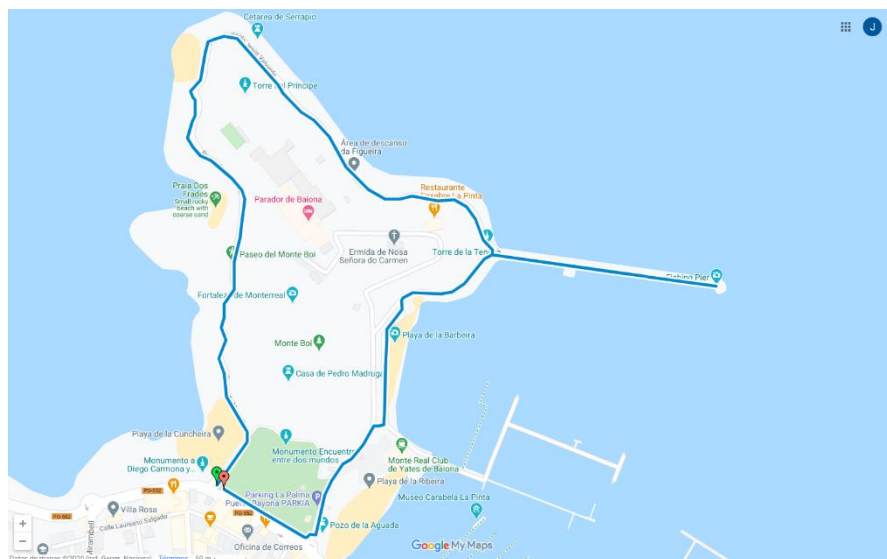


- **Ruta Lugo**
 - Enlace a ruta en Strava:
<https://www.strava.com/routes/2733638321381503352>
 - Enlace a ruta en Google Maps:
<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1pk7KDld7nX2XIsSf2L1-gphhOR9dDcfz&usp=sharing>



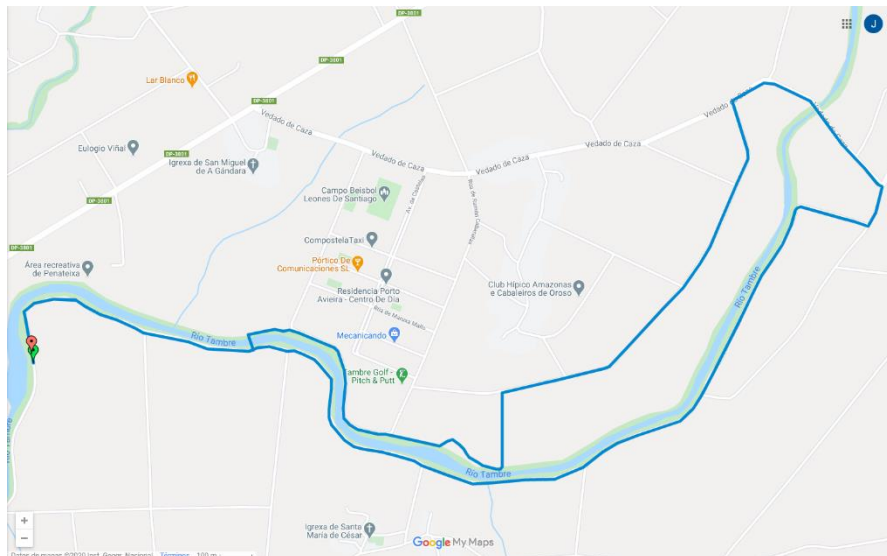
- **Ruta Baiona**

- Enlace a ruta en Strava: <https://www.strava.com/routes/2733072705128775396>
- Enlace a ruta en Google Maps: <https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1Uq-mFphnxjtPITtFxCyU79MMsFLL6OIE&usp=sharing>



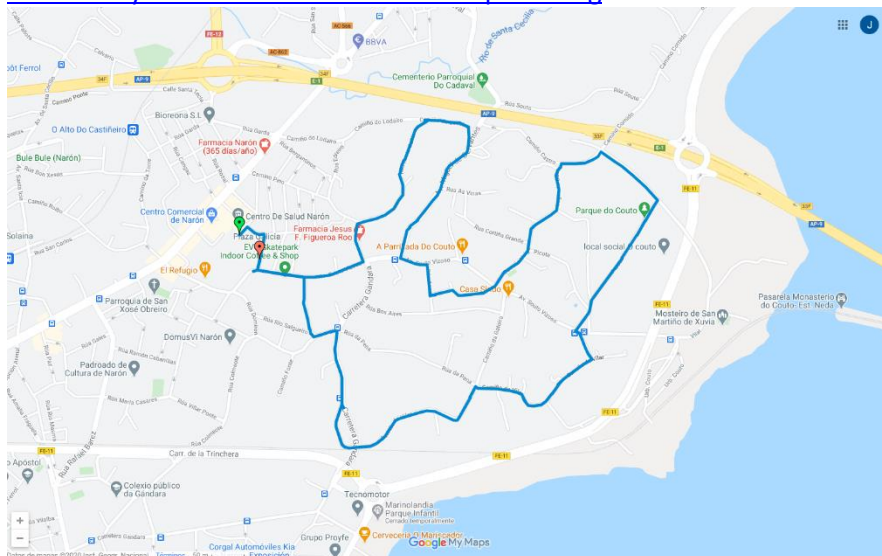
- **Ruta Oroso-Sigüeiro**

- Enlace a ruta en Strava: <https://www.strava.com/routes/2733608296672512082>
- Enlace a ruta en Google Maps: <https://www.google.com/maps/d/edit?mid=15edDLa7QS7jpm145-mkIIPoJQq2THOD9&usp=sharing>



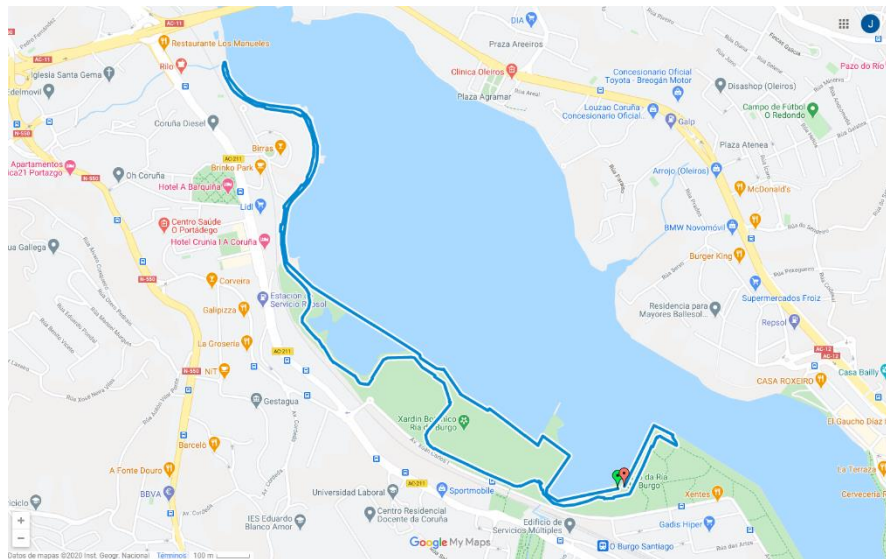
- **Ruta Narón**

- Enlace a ruta en Strava:
<https://www.strava.com/routes/2731102176942674176>
- Enlace a ruta en Google Maps:
<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1W-5tGd0fSfAy2rNKMUtBxz8vvsVLeBD7&usp=sharing>



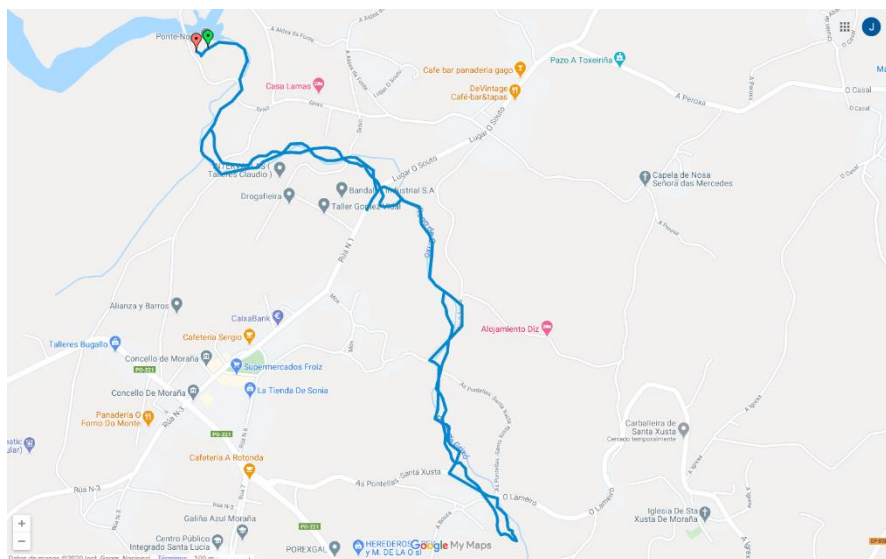
- **Ruta Culleredo**

- Enlace a ruta en Strava:
<https://www.strava.com/routes/2728952589351122830>
- Enlace a ruta en Google Maps:
https://www.google.com/maps/d/edit?mid=10KgL9AZGF2z_ShAWYHZWNiigmzsnv1BN&usp=sharing



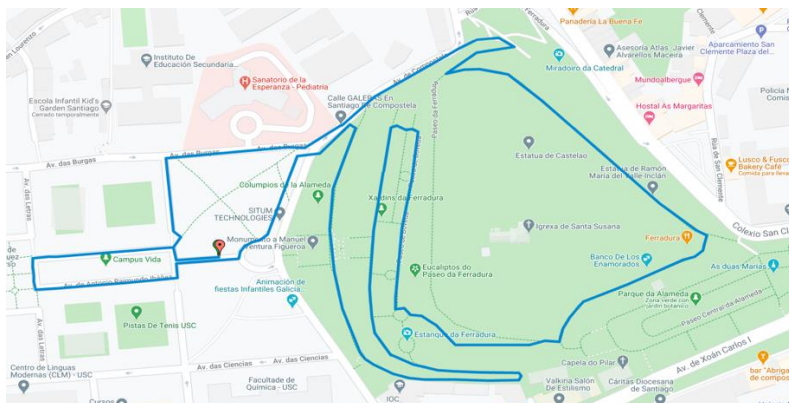
- **Ruta Moraña**

- Enlace a ruta en Strava: <https://www.strava.com/routes/2737981288778778406>
- Enlace a ruta en Google Maps: https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1uMxaWSqVwXwePw6g6MwGk3gL-QbA_mjW&usp=sharing



- **Ruta Santiago**

- Enlace a ruta en Strava: <https://www.strava.com/routes/2786226573998456286>
- Enlace a ruta en Google Maps: https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1R4RoSSS_20uH2ISPWaCdl-gMRcTSpzNg&usp=sharing



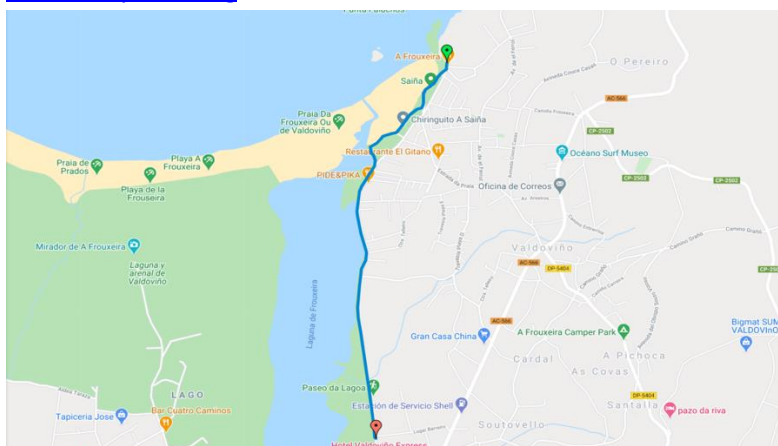
- **Ruta Valdoviño**

- Enlace a ruta en Strava:

<https://www.strava.com/routes/2786217694176438186>

- Enlace a ruta en Google Maps:

https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1wXgKzvKlIkSqnQjIbPUhsEww_4--O3ED&usp=sharing



- **Ruta Ares**

- Enlace a ruta en Strava:

<https://www.strava.com/routes/2788812524132824256>

- Enlace a ruta en Google Maps:

<https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=11pxyCvsiT0zk5S5wWim08-1H9nddiyth&usp=sharing>





Las rutas estarán señalizadas con pegatinas biodegradables que indicarán la dirección que deberán de seguir los participantes.

ARTÍCULO 4: PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que el Responsable de Tratamiento de sus datos personales es ASOCIACION DE AFECTADOS POR TRANSPLANTES MEDULARES (ASOTRAME), con dirección en C/ CUATRO CAMINOS, S/N, PRIMER PISO - LOCAL SOCIAL A GANDARA - 15570 NARON (A CORUÑA) y correo electrónico asotrarme@asotrarme.com.

1. Finalidad del tratamiento:

Los datos serán utilizados para la gestión y organización de la carrera solidaria a la que se inscribe voluntariamente, así como para contactarle para enviarle la información necesaria de la carrera.

Uso de imágenes: Durante el desarrollo de la carrera se tomarán fotografías y/o videos en los que podría aparecer. Estas se podrán publicar en nuestras redes sociales y página web <http://asotrarme.com>.

Resultados: Se publicarán los datos de los tiempos obtenidos en la carrera, por lo que sus datos identificativos (nombre y apellidos) con los que se ha inscrito serán publicados.

Plazo de conservación: los datos facilitados se conservarán mientras se mantenga nuestra relación comercial y mientras no se solicite la supresión de los mismos.

2. Legitimación:

Este tratamiento de datos personales está legitimado por el consentimiento que nos otorga con aceptación de este reglamento y los conservaremos mientras no solicite la supresión de los mismos.

3. Destinatarios de cesiones:

ASOCIACION DE AFECTADOS POR TRANSPLANTES MEDULARES no cederá sus datos de carácter personal a terceras empresas.

4. Derechos:

Tiene usted derecho a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos. ASOCIACION DE AFECTADOS POR TRANSPLANTES MEDULARES dispone de formularios específicos para facilitarle el ejercicio de sus derechos. Puede presentar su propia solicitud o solicitar nuestros formularios, siempre acompañados de una copia de su DNI para acreditar su identidad en la dirección de



Asociación gallega de trasplantados de médula ósea

correo electrónico asotrarme@asotrarme.com, o bien en C/ CUATRO CAMINOS, S/N, PRIMER PISO - LOCAL SOCIAL A GANDARA - 15570 NARON (A CORUÑA).

ARTÍCULO 5: ACEPTACIÓN Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Todos los participantes, conocen y asumen el riesgo de la práctica deportiva y participan en **LA CARRERA QUE NUNCA PARA: KILOMETROS DE VIDA POR LA INVESTIGACIÓN** bajo su entera responsabilidad. Además, cada participante afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento.

Todas las personas participantes deberán aceptar y respetar las normativas vigentes propuestas por cada ayuntamiento y por el Estado con motivo del COVID-19.

ASOTRAME no se responsabiliza de los daños y perjuicios que pueda ocasionar cualquier participante durante la duración del evento.

COLABORADORES Y PATROCINADORES

EMPRESAS PATROCINADORAS

Categoría ORO





Asociación gallega de trasplantados de médula ósea

Categoría PLATA



AYUNTAMIENTOS COLABORADORES



ASOCIACIONES COLABORADORAS

